31 JUL. 2012

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 057/12 de fecha 19 de julio de 2012

RESOLUCIÓN Nº 057-002/12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CERRAJERÍA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ Nº 1743/12, de fecha 12 de julio del 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 32/12 "Contratación de Servicios de Cerrajería para el Hospital Central del IPS";

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Apoyo Logístico, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, mediante la Nota interna NOT-0255-2012-000048, de fecha 07 de marzo de 2012, elevó el pedido de "Contratación de Servicios de Cerrajería para el Hospital Central del IPS", el cual fuera proveído por la Gerencia de Salud en fecha 13 de marzo del 2012, a efectos de proseguir trámites;

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorando DBS/TC/Nº 0413/12, de fecha 12 de abril de 2012, informó que el llamado se encuentra incluido en el PAC 2012, con el ID Nº 240.553, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas para la "Contratación de Servicios de Cerrajería para el Hospital Central del IPS";

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 03017/12, de fecha 19 de abril de 2012, informó que el pedido afecta al Rubro 240 "Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparaciones" del Programa 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1097/12, de fecha 18 de abril de 2012, por un monto de G. 66.000.000.- (Guaraníes sesenta y seis millones);

Que, por Nota PR/DGBS/ Nº 601/12, de fecha 21 de mayo de 2012, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, ha procedido a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 32/12 "Contratación de Servicios de Cerrajería para el Hospital Central del IPS", con ID Nº 240.553;

Que, la Resolución C.A. Nº 038-009/12, de fecha 10 de mayo de 2012, resuelve: Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 32/12 "Contratación de Servicios de Cerrajería para el Hospital Central del IPS"; Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 32/12 "Contratación de Servicios de Cerrajería para el Hospital Central del IPS"; Art. 3º) Disponer que se proceda a la invitación y

FDO: DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA /ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN N° 057-002/12

publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social; Art. 4°) Disponer que se proceda a la invitación de los potenciales oferentes, conforme lo establece la Ley N° 2051/03, en su Art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, de conformidad al Acta N° 051/12, de fecha 20 de junio de 2012, siendo las 11:00 horas se procedió a la apertura del único sobre oferta recepcionado de acuerdo al siguiente detalle: GEMA S.A. INTERNATIONAL TRADING;

Que, en su Informe de Evaluación, la Comisión Evaluadora de Ofertas, sugiere adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/12 "Contratación de Servicios de Cerrajería para el Hospital Central del IPS" a la empresa GEMA S.A. INTERNATIONAL TRADING, por ajustarse sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la empresa GEMA S.A. INTERNATIONAL TRADING, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/12 "Contratación de Servicios de Cerrajería para el Hospital Central del IPS", conforme al siguiente cuadro:

GEMA S.A. INTERNTIONAL TRADING

Item	Cód. de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unit. (IVA Incl.)	Precio Mínimo Total (IVA Incl.)	Precio Máx. Total (IVA Incl.)
1	72101505-001	Servicio de Copia de Llaves	Unidad	Evento	750	1500	17.200	12.900.000	25.800.000
2	72101505-001	Servicio de Cambio de Combinación de Cerraduras	Unidad	Evento	500	1000	47.500	23.750.000	47.500.000
3	72101505-001	Confección de Llaves de Todo Tipo de Cerraduras	Unidad	Evento	500	1000	46.500	23.250.000	46.500.000
4	72101505-001	Reparación de Cerraduras	Unidad	Evento	500	1000	46.500	23.250.000	46.500.000
5	72101505-001	Aperturas y Aberturas de Puertas y/o Ventanas de Madera y Metal	Unidad	Evento	400	800	26.300	10.520.000	21.040.000
6	72101505-001	Colocación de Cerraduras	Unidad	Evento	150	300	17.000	2.550.000	5.100.000
								G.	192.440.000

Monto Total Adjudicado: G. 192.440.000.- (Guaraníes ciento noventa y dos millones cuatrocientos cuarenta mil), IVA incluido.

FDO: DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA /ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

RESOLUCIÓN Nº 057-002/12

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del Contrato correspondiente y notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos a ser presentados mencionados en el Informe de Evaluación, para la firma del contrato.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios como Administradora del Contrato.--------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de las facturas correspondientes.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA /ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA.
MIEMBROS DEL CONSEJO
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL
DIR. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.